

Acordado nombramientos
 de Suez de millones de
 Depositaris de laudal de
 Todos en causas para este
 año 1788

Este año de 1788
 Juan Melgarejo
 Juan Melgarejo
 Juan Melgarejo

Nueva de Alonso de Alencázar y sus hijos y de Salvador
 Torres y Nesca con cargo de Justicia y Negocios de dicha
 Villa. Damos en su virtud mandamos como lo acordamos
 para que se cumpla con lo que se le ha acordado a N. Sr.
 Publio Degeron y en quanto es lícito el tiempo
 de hacer nombramientos de Suez de millones
 de Depositaris de laudal de la Villa de
 Cilla Capitán y Alférez de Infantería de
 las arcas de sus reales decimos Damos y sus
 y otros o gases Publicos q. se nombren para que
 puedan usar por tiempo de N. Sr. desde
 y desde la fecha de este acuerdo en cuya consecuencia
 mandamos sus mandos que en virtud de la Real
 Ejecutoria q. uba N. Sr. gana de dem. N. Sr.
 (q. Dios quando) nombren y nombren de N. Sr.
 con firmada y común parecer las personas q.
 Prácticamente se nombren por Suez de Depositaris
 al Sr. D. Juan Bienes por Suez de millones q. por N. Sr.

